



AYUNTAMIENTO DE LA CABRERA  
PLAZA DE LA CONCEPCION,1  
TEL. 91 868 80 57, FAX. 91 868 81 27  
28751 LA CABRERA - MADRID

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR  
EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE LA CABRERA (MADRID) EL 16 DE  
OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE**

**PRESIDENTE**

D. GREGORIO MIGUEL CEREZO HERNANDEZ

**CONCEJALES ASISTENTES**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> DEL CARMEN ALVAREZ HERRANZ  
D. ISMAEL DE LA FUENTE SORIA  
D. LUIS GUILLERMO COBERTERA GARCIA  
D. JOSE FRANCISCO GALAN MARTIN  
D. PEDRO MONTOYA RUBIO  
D. FERNANDO MAYORDOMO MERNES  
D. LORENZO SOLANO HERNANSAIZ

**CONCEJALES AUSENTES**

D<sup>a</sup>. SARA BALLESTEROS GARCIA  
D. MIGUEL NOGALES CEREZO  
D. RAMON MARTINEZ RODRIGUEZ

**SECRETARIO INTERVENTOR**

D. LORENZO BLANCO DE ANTONIO

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de LA CABRERA (Madrid) y en su Salón de Sesiones, siendo las catorce horas y treinta minutos del día dieciséis de octubre de dos mil diecisiete, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Gregorio Miguel Cerezo Hernández, se reúnen los señores Concejales arriba indicados, asistidos por el Secretario D. Lorenzo Blanco de Antonio, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, para la que previamente han sido convocados.

Comprobada la existencia de quórum necesario para que pueda ser iniciada la sesión, y declarada abierta la misma por el Sr. Alcalde Presidente, se somete a la consideración del Pleno el ORDEN DEL DÍA que se tratará a continuación.

Grabación: 0:00

**UNICO.- DAR CUENTA DE LA RENUNCIA DEL CONCEJAL D. LUIS  
GUILLERMO COBERTERA GARCIA**

Por el Sr. Secretario se da cuenta del escrito presentado por D. Luis Guillermo Cobertera García el pasado día 29 de septiembre de 2017, que literalmente dice:

“Yo, Luis Guillermo Cobertera García, comunico mi renuncia al cargo como Concejal del Excmo. Ayuntamiento de La Cabrera, por motivos personales.

Quiero agradecer toda la ayuda prestada de todos los miembros del equipo de gobierno, mandar fuerza y ánimo para seguir con este proyecto tan grande que se está haciendo.

Sin otro particular, un saludo.”

D. Luis Guillermo Cobertera García quiere dar las gracias al Sr. Alcalde por la confianza depositada, y dar ánimos al equipo de gobierno para que siga adelante con los proyectos que están en camino y los que vendrán. Gracias a todos.

El Sr. Alcalde manifiesta que en la próxima legislatura contaremos de nuevo contigo. Desearte suerte, y muchas gracias por todo.

D. Pedro Montoya Rubio expone que cuando alguien se va de la Corporación es una pena y una tristeza. Sentimos con pena que te marches. Que tengas suerte y gracias por todo.

D. Ismael de la Fuente Soria quiere comentar que, aparte de ser su amigo, cuando comenzamos esta etapa teníamos en mente que la escuela de fútbol fuese municipal. Lo hemos hecho gracias a él. No tengo palabras para agradecer todo lo que ha hecho por mí, tanto en lo personal como en el ayuntamiento. Quiero agradecerle todo el trabajo que ha hecho, no sólo por mí, sino por el ayuntamiento y por el pueblo. Pocas personas han hecho tanto por este pueblo. Gracias.

D. Fernando Mayordomo Mernes quiere agradecerle toda su dedicación a este pueblo, y que estés donde estés te lo agradecemos.

En su virtud, y en cumplimiento de los artículos 9.4 del Real Decreto 2568/1986, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, el Pleno, por unanimidad de los Sres. Asistentes

ACUERDA:

PRIMERO. Tomar conocimiento de la renuncia al cargo de Concejal del Ayuntamiento que realiza D. LUIS GUILLERMO COBERTERA GARCIA.

SEGUNDO. Comunicar este Acuerdo a la Junta Electoral Central para que remita las credenciales de la siguiente persona que figuraba en la lista de la candidatura del Partido Popular en las últimas Elecciones Locales de 2015, que

correspondió a D. PEDRO ANTONIO JIMÉNEZ PARRA, para que pueda tomar posesión de su cargo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levantó la sesión, siendo las catorce horas y treinta y seis minutos del día anteriormente señalado, de lo que como Secretario, certifico.